Parlamento Europeo
2024-2029

TEXTOS APROBADOS

P10_TA(2026)0253

Acuerdo UE-México de Asociación Estratégica en materia Política, Económica y de Cooperación

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 8 de julio de 2026, sobre la propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo de Asociación Estratégica en materia Política, Económica y de Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los Estados Unidos Mexicanos, por otra (COM(2025)0810 – C10-0128/2026 – 2025/0810(NLE))

(Aprobación)

El Parlamento Europeo,

– Vista la propuesta de Decisión del Consejo (COM(2025)0810),

– Visto el proyecto de Acuerdo de Asociación Estratégica en materia Política, Económica y de Cooperación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los Estados Unidos Mexicanos, por otra (12463/2025),

– Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 91, el artículo 100, apartado 2, el artículo 207, apartado 4, párrafo primero, el artículo 209, apartado 2, el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), y el artículo 218, apartado 7, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C10-0128/2026),

– Vista su Resolución provisional de 8 de julio de 2026[1] sobre la propuesta de Decisión,

– Visto el artículo 107, apartados 1 y 4, así como el artículo 117, apartado 7, de su Reglamento interno,

– Vista la Recomendación de la Comisión de Asuntos Exteriores y de la Comisión de Comercio Internacional (A10-0181/2026),

1 Textos Aprobados, P10_TA(2026)0254.

1. Concede su aprobación a la celebración del Acuerdo;

2. Encarga a su presidenta que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y de los Estados Unidos Mexicanos.